

RIO GALLEGOS, 23 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.569/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la renovación de designaciones interinas de los docentes pertenecientes al Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 202/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales eleva el detalle de cargos y solicita la renovación, continuidad de licencias y excepción al régimen de incompatibilidades vigente, a partir del 1° de Abril de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010;

QUE obran Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos respectivas;

QUE se cuenta con la certificación de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE según lo establecido en el Artículo 48° - Inciso g) del Estatuto de la UNPA, es atribución del Consejo de Unidad la designación del personal académico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Administración, a partir del 1° de Abril de 2009 y hasta el 31 de Marzo del año 2.010 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ANTOLA, Alfredo** (C.U.I.L. N° 20-22850416-6) – en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Administración – Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones – Area Administración – Orientación Organizaciones (5-35-5-0-1)
- **ARIAS, Juan Domingo** (C.U.I.L. N° 20-23359742-3) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple (G229/135) – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Area Economía – Orientación Microeconomía (05-42-00-01-1).-
- **FRANCISCOVIC, Karina** (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Area Economía – Orientación Macroeconomía (5-42-0-2-1).-
- **LURBE, Rubén Marlo** (C.U.I.L. N° 20-11502525-3) en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Economía – Especialidad Evaluación de Proyectos – Area Economía – Orientación Evaluación de Proyectos (05-42-10-00-1).-
- **MILICEVIC, Carlos Miguel** (C.U.I.L. N° 20-17794829-3) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/102) – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Administración – Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones - Area Administración – Orientación Organizaciones (5-35-5-0-1).-

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

- **SÁNCHEZ, Carlos** (C.U.I.L. N° 20-07994376-3) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/101) - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable - Orientación Contabilidad Pública (05-39-00-02-1).-

ARTICULO 2°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia Artículo 24° de la Ordenanza 016 que usufructúa la Lic. Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) en los cargos Ordinarios Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple y Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple.-

ARTICULO 3°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades por Area al docente Rubén Mario LURBE (C.U.I.L. N° 20-11502525-3) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial y el cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado - Dedicación Simple correspondientes al Area Economía.-

ARTICULO 4°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria al docente Rubén Mario LURBE (C.U.I.L. N° 20-11502525-3) en CINCO (5) horas para que juntamente con las VEINTE (20) horas que posee en la Unidad Académica Río Gallegos correspondientes a los cargos Ordinarios Categoría Profesor Asociado - Dedicación Simple y Profesor Adjunto - Dedicación Simple, las DIEZ (10) horas que posee en la Universidad Tecnológica Nacional correspondientes al cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado y las OCHO (8) horas cátedra que posee en el Instituto Provincial de Educación Superior, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1°.-

ARTICULO 5°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria que usufructúa el Ing°. Carlos Miguel MILICEVIC (C.U.I.L. N° 20-17794829-3) en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario - Dedicación Simple que posee en el Area: Administración de la División Administración.-

ARTICULO 6°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa el Ing°. Carlos Miguel MILICEVIC (C.U.I.L. N° 20-17794829-3) en el cargo Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/102) para desempeñarse en el cargo de Vocal en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.-

ARTICULO 7°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa el C.P.N. Carlos SANCHEZ (C.U.I.L. N° 20-07994376-3) en el cargo de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/101) que posee en el Area: Contable de la División Administración.-

ARTICULO 8°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Educación, a partir del 1° de Abril de 2009 y hasta el 31 de Marzo del año 2010 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **DOMENGE, María Gabriela** (C.U.I.L. N° 27-22476203-3) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Area Psicopedagogía - Orientación Aprendizaje (05-49-99-3-2).-

LAJE, Federico Jorge (C.U.I.L. N° 20-22509721-7) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Política Educativa - Area Pedagogía - Orientación Política Educativa (05-43-09-00-2).-

MARTINEZ, Teresita (C.U.I.L. N° 27-13150696-7) en OCHO (8) horas cátedra Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Psicología -

111





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-3-

Area Psicología – Orientación Teorías Psicológicas (05-49-00-03-1).-

- **MILLALDEO, Mónica Raquel** (C.U.I.L N° 27-20535766-7) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Otras-Psicopedagogía - Area Psicopedagogía – Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (05-49-09-01-2).-
- **PUCHETA, Esther** (C.U.I.L. N° 27-17720435-3) en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras Psicopedagogía - Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje (05-49-99-03-2).-
- **SAN ROMAN, Edgardo** (C.U.I.L. N° 20-26480402-8) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología - Area Psicología - Orientación Teorías Psicológicas (5-49-0-3-1).-

ARTICULO 9°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades por Area a la docente Esther PUCHETA (C.U.I.L N° 27-17720435-3) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple y en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial correspondientes al Area Psicopedagogía.-

ARTICULO 10°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria a la docente Esther PUCHETA (C.U.I.L N° 27-17720435-3) en DIEZ (10) horas para que juntamente con el cargo que posee como Vicedirectora en la Escuela Laboral "Domingo Savio", las DIEZ (10) horas cátedra que posee en la Dirección Provincial de Educación General Básica y las DIEZ (10) horas que posee en el cargo Ordinario Categoría Asistente de Docencia en la Unidad Académica Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo conferido en al Artículo 8°.-

ARTICULO 11°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Salud, a partir del 1° de Abril de 2009 y hasta el 31 de Marzo del año 2010 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **BUSTAMANTE, Herna** (C.U.I.L N° 23-12174746-4) en el cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/22) Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Salud Pública - Area: Salud – Orientación Salud Comunitaria (03-32-37-00-1).-
- **CHEUQUEMAN, Ernestina** (C.U.I.L. N° 27-26509088-0) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina – Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1).-
- **DIAZ, José Gabriel** (C.U.I.L. N° 20-23519127-0) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina – Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1).-

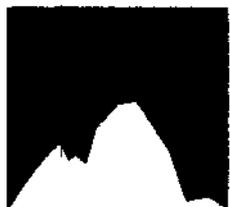
FLORES VALENCIA, Rogello (C.U.I.L. N° 23-18767826-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina – Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1).-

OJEDA BARRIENTOS, Muriel (C.U.I.L N° 27-18693714-2) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/100) – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina - Area Salud – Orientación



111

096



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-4-

- Desarrollo Profesional de la Enfermería (03-32-00-04-1).-
- **ROJAS, Azucena** (C.U.I.L N° 27-11965042-4) en el cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/03) Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Area: Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (03-32-00-04-1).-
- **ROMERO, Alejandro** (C.U.I.L. N° 23-29987967-4 en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Area Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1).-
- **TRIVIÑO, Marcela** (C.U.I.L. N° 27-31440168-4) en DOS (2) Cargos Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Area Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1).-
- **YUNG, Patricia** (C.U.I.L N° 27-11796196-1) en el cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/69) Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Area: Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (03-32-00-04-1).-

ARTICULO 12°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria a la docente Herna BUSTAMANTE (C.U.I.L N° 23-12174746-4) en CINCO (5) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 11°.-

ARTICULO 13°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria al docente José Gabriel DIAZ (C.U.I.L N° 20-23519127-0) en CUATRO (4) horas para que juntamente con las CUARENTA Y CUATRO (44) horas que posee como Jefe del Centro de Salud Mental del Hospital Regional Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 11°.-

ARTICULO 14°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria al docente Rogelio FLORES VALENCIA (C.U.I.L N° 23-18767826-9) en CUATRO (4) horas para que juntamente con las CUARENTA Y CUATRO (44) horas que posee en Hospital Regional Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 11°.-

ARTICULO 15°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades por Area a la docente Muriel OJEDA BARRIENTOS (C.U.I.L N° 27-18693714-2) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple y el cargo Ordinario Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple en el Area Salud.-

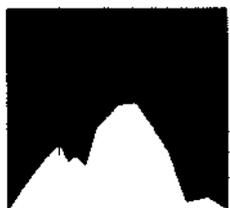
ARTICULO 16°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades vigente a la docente Muriel OJEDA BARRIENTOS (C.U.I.L N° 27-18693714-2) en CINCO (5) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Hospital Regional Río Gallegos y las DIEZ (10) horas que posee en el cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple en la Unidad Académica Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 11°.-

ARTICULO 17°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía presupuestaria que usufructúa la Lic. Azucena ROJAS (C.U.I.L 27-11965042-4) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Parcial que posee en el Area: Salud de la División Salud.-

ARTICULO 18°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades vigente a la docente

///

096



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-5-

Azucena ROJAS (C.U.I.L. N° 27-11965042-4) en VEINTISEIS (26) horas para que juntamente con las TREINTA Y SEIS (36) horas que posee en el Hospital Militar Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 11°.-

ARTICULO 19°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades por Area a la docente Marcela TRIVIÑO (C.U.I.L. N° 27-31440168-4) para que conjuntamente pueda desempeñarse en los cargos interinos Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple que posee en el Area Salud.-

ARTICULO 20°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria a la docente Marcela TRIVIÑO (C.U.I.L. N° 27-31440168-4) en CINCO (5) horas para que conjuntamente pueda desempeñarse en los cargos conferidos en el Artículo 11° y en las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee como agente Categoría 4 del Cuerpo de Administración y Apoyo en el Area Apoyo a la Gestión de Proyectos dependiente de la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 21°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Socioeconómica, a partir del 1° de Abril de 2009 y hasta el 31 de Marzo del año 2010 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ABALOS, Noemí** (C.U.I.L. N° 27-12672823-4) en el cargo Categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Parcial (G228/11) Disciplina Humanidades – Subdisciplina Humanidades – Especialidad Historia Contemporánea – Area Historia Universal II – Orientación Contemporánea (06-45-04-00-2).-
- **GUADIX, Dolores** (C.U.I.L. N° 27-29307578-1) en el cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Sociología – Area Sociología – Orientación General (5-50-0-1-1).-
- **RAMIREZ, Sergio** (C.U.I.L. N° 20-17495406-3) en los cargos Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Organización Social, Estructura e Instituciones – Area Campos del Trabajo Social – Orientación Intervención Profesional (5-50-6-1-1) y Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Estudio de la Comunidad – Area Campos del Trabajo Social – Orientación Trabajo Social (5-50-3-0-1).-
- **RUIZ, Sebastián** (C.U.I.L. N° 23-24861524-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Educación – Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) – Area Didáctica – Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (5-43-2-2-2).-
- **SEGOVIA STANOSS, Martín** (C.U.I.L. N° 20-27098999-4) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Metodología – Area Metodología de las Ciencias Sociales – Orientación Educación (5-50-5-2-2).-
- **VERA, María Lastenia** (C.U.I.L. N° 23-16029586-4) en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Geografía Humana – Area Geografía Humana – Orientación Geografía de la Población (5-5-3-3-2).-

ARTICULO 22°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad por Area a la docente Noemí ABALOS (C.U.I.L. N° 27-12672823-4) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 21° y el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto –

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-8-

Dedicación Simple en el Area Historia Universal II.-

ARTICULO 23°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades vigente a la docente Noemí ABALOS (C.U.I.L N° 27-12672823-4), en QUINCE (15) horas cátedra para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Archivo Histórico Provincial pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial y en el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple.-

ARTICULO 24°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria que usufructúa la docente Dolores GUADIX (C.U.I.L. N° 27-29307578-1) en el cargo Ordinario Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple.-

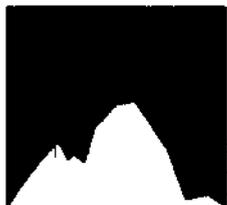
ARTICULO 25°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad por Area al docente Sergio RAMIREZ (C.U.I.L. N° 20-17495406-3) para que conjuntamente pueda desempeñarse en los DOS (2) cargos Ayudante de Docencia – Dedicación Simple conferidos en el Artículo 21°.-

ARTICULO 26°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 1° de Abril de 2009 y hasta el 31 de Marzo del año 2010 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ABBATE, Ana María** (C.U.I.L. N° 27-22405365-2) en la Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Otras-Comunicación – Area Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación (5-46-99-1-2).-
- **AGÜERO, Alicia** (C.U.I.L. N° 27-12655056-7) en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Otras-Comunicación – Area Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación (5-46-99-1-2).-
- **ALTIERI, Mariana** (C.U.I.L. N° 27-23781639-6) en el cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Radio (5-36-3-0-1).-
- **ALVAREZ, Pamela** (C.U.I.L. N° 27-16616990-4) en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Antropología – Especialidad Antropología Social – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural (5-36-3-0-1).-
- **BORQUEZ, María Alejandra** (C.U.I.L. N° 27-29166714-2) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes – Especialidad Otras—Literaturas No Hispánicas – Area Literaturas No Hispánicas – Orientación Literaturas Sajonas (6-48-99-4-2).-
- **CORDOBA, Horacio** (C.U.I.L N° 20-13371066-4) en DIECIOCHO (18) horas cátedra Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual (05-46-01-03-2).-
- **CORDOBA, Silvina** (C.U.I.L. N° 27-25026382-7) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Otras-Comunicación – Area Comunicación – Orientación Educación (5-46-99-2-2).-
- **FERNÁNDEZ, Jorge Andrés** (C.U.I.L N° 20-14493184-0) en OCHO (8) horas cátedra Disciplina Humanidades – Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes – Especialidad Teatro – Area Expresión – Orientación Teatro (06-48-06-00-1).-

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-7-

- **FIGUEROA, Claudia Marcela** (C.U.I.L. N° 27-17281354-8) en OCHO (8) horas cátedra Disciplina Humanidades – Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes – Especialidad Otras Literaturas No Hispánicas – Area: Literaturas No Hispánicas – Orientación Literaturas Sajonas (06-48-99-04-2).-
- **GUIDETTI, Carolina** (C.U.I.L. N° 27-23637581-7) en el cargo Categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Humanidades – Subdisciplina Lingüística – Especialidad Lingüística – Area Estudio de la Lengua – Orientación Lingüística (06-47-00-02-1).-
- **HAMMAR, Victoria Laura** (C.U.I.L. N° 27-26287837-1) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple (G229/141) – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Otras-Comunicación – Area Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación (05-46-99-01-2).-
- **LUQUE, Gabriela** (C.U.I.L. N° 27-14533510-3) en el cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/48) – Disciplina Humanidades - Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes – Especialidad Otras Literaturas Hispánicas – Area Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Hispanoamericana (06-48-99-02-2).-
- **MORONI, Laura Graciela** (C.U.I.L. N° 23-14983130-4) en la Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial - Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia – Area Filosofía – Orientación Epistemología (06-44-04-00-1).-
- **ROSICA, Adrián** (C.U.I.L. N° 20-23829806-8) en el cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual (5-46-1-3-2).-
- **VERA, Mónica** (C.U.I.L. N° 23-23956534-4) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía – Area Filosofía – Orientación Estética (6-44-0-1-1).-

ARTICULO 27°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria que usufructúa la docente Alicia AGÜERO (C.U.I.L. N° 27-12655056-7) en el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa.-

ARTICULO 28°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia Artículo 24° de la Ordenanza N° 016 que usufructúa la docente Mariana ALTIERI (C.U.I.L. N° 27-23781639-6) en el cargo Ordinario Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple.-

ARTICULO 29°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria a la docente Pamela ALVAREZ (C.U.I.L. N° 27-16616990-4) en ONCE (11) horas para que juntamente con las CUATRO (4) horas cátedra que posee en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores, las CINCO (5) horas que posee en el Instituto Provincial de Educación Superior, las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en la Subsecretaría de Cultura – Museo pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 26°.-

ARTICULO 30°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia Artículo 24° de la Ordenanza 016 que usufructúa la docente Pamela ALVAREZ (C.U.I.L. N° 27-16616990-4) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial.-

ARTICULO 31°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria a la docente Silvina COMODOBA (C.U.I.L. N° 27-25026382-7) en TRECE (13) horas para que juntamente con las CUATRO (4) horas que posee en el Instituto Provincial de Educación Superior, las CUARENTA (40) horas que posee en la Subsecretaría de Planeamiento y las DIEZ (10) horas que posee en el cargo Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple en la Unidad

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-8-

Académica Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 26°.-

ARTICULO 32°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria a la docente Victoria Laura HAMMAR (C.U.I.L. N° 27-26287837-1) en CINCO (5) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en la Subsecretaría de Cultura y las DIEZ (10) horas que posee en el cargo Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple en la Unidad Académica Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 26°.-

ARTICULO 33°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria que usufructúa la Lic. Gabriela LUQUE (C.U.I.L. N° 27-14533510-3) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Simple en el Area Literaturas Hispánicas y en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa (G227/48) para que se desempeñe en el cargo de Directora del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 34°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidad horaria al docente Adrián ROSICA en CINCO (5) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en como Personal Contratado Categoría 6 en la Unidad Académica Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 26°.-

ARTICULO 35°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA 00 – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACION Y CULTURA – UBICACIÓN 78 – INCISO: 1.1. GASTOS EN PERSONAL – PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 36°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifique a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Caprizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

096